

**MEMORIA Y PATRIMONIO.
UN ABORDAJE ETNOGRÁFICO SOBRE LA RE-CONSTRUCCIÓN
DEL PASADO RECIENTE EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA,
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA**

Rocio Lencina¹

• RESUMEN •

El presente informe se enfocará en los procesos de re-construcción del pasado reciente en relación a la constitución patrimonial del ex – centro clandestino de detención Monte Pelloni¹ (CCD Monte Pelloni). En este sentido se tendrán en cuenta diversas miradas que confluyen en la cotidianidad de la ciudad de Olavarría, en tanto manifestaciones/reivindicaciones por los derechos humanos a nivel local. Visibilizar el proceso por medio del cual se activa esta re-construcción del pasado reciente e identificar los usos que hacen los actores de estos lugares recuperados, resulta crucial para aportar a la comprensión de los usos e impactos del patrimonio cultural en la comunidad local. Puntualmente el ex – CCD Monte Pelloni es de suma importancia en estos procesos de carácter simbólico. De este modo, se pretende dar cuenta que, en estos procesos de activación, protección y recuperación de sitios de la memoria se tejen tensiones y dilemas vinculados a la patrimonialización y la memoria.

Palabras claves: Patrimonio Cultural; Derechos humanos; Memoria; Dictadura; Palimpsesto urbano.

**MEMORY AND HERITAGE.
AN ETHNOGRAPHIC APPROACH TO THE RE-CONSTRUCTION
OF THE RECENT PAST IN THE CITY OF OLAVARRÍA,
BUENOS AIRES PROVINCE, ARGENTINA**

• ABSTRACT •

This report will focus on the re-construction processes of the recent past in relation to the patrimonial constitution of the former clandestine detention center Monte Pelloni. In this sense, several views will be taken into account that converge in the daily life of the city of Olavarría, as manifestations / demands for human rights at local level. Visibilizing the process through which this re-construction of the recent past is activated and identifying the uses made by the actors of these recovered places is crucial to contribute to the understanding of the uses and impacts of cultural heritage in the local community. Specifically, the ex - CCD Monte Pelloni is very important in these processes of a symbolic nature. In this way, it is intended to account for the fact that, in these processes of activation, protection and recovery of memory sites, tensions and dilemmas linked to patrimonialization and memory are woven.

Keywords: Cultural Heritage; Human Rights; Memory; Dictatorship; Urban Palimpsest.

¹Becaria INCUAPA - CONICET. Estudios interdisciplinarios de Patrimonio (PATRIMONIA), Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN.
Correo: rociolencina18@gmail.com

INTRODUCCIÓN

A nivel nacional los centros clandestinos de detención fueron instalaciones secretas, empleadas por las fuerzas armadas y de seguridad para ejecutar el plan sistemático de desaparición de personas implementado por la última dictadura cívico-militar que ocupó el poder en nuestro país entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983, autodenominada Proceso de Reorganización Nacional. En este contexto, Monte Pelloni fue utilizado por el Regimiento de Caballería de Tiradores Blindados N° 2 Lanceros General Paz del Ejército Argentino como lugar de detención, tortura y eventual ejecución de decenas de militantes políticos, gremiales y sociales de Olavarría y la zona. El Monte Pelloni se transformó en el primer o segundo destino (en decisiones aleatorias) de los secuestrados, que en algunos casos pasaban por los calabozos de la Comisaría Primera o por la Brigada de Las Flores antes de caer en la casa en medio de la serranía. En la estructura represiva organizada por la dictadura militar en todo el país este centro clandestino formó parte del Área 124 que abarcaba, en la provincia de Buenos Aires, los partidos de Olavarría, Bolívar, Hipólito Irigoyen, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen, Pellegrini, Salliqueló, Daireaux, Lamadrid y Laprida (Informe sobre el ex-Centro Clandestino de Detención Monte Pelloni. Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Septiembre del 2008). Dentro de esta lógica sucedieron múltiples delitos de lesa humanidad.

En el marco del Juicio a las Juntas Militares, el 9 de diciembre de 1985 la emblemática *Causa 13* llegaba a su fin con condenas que confirmaron un plan sistemático de exterminio por parte de la última dictadura cívico-militar. La *Causa 13* fue instruida, en un principio, por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas por orden del Poder Ejecutivo el 13 de diciembre de 1983, pero frente a la demora injustificada del tribunal militar en la instrucción el 4 de octubre de 1984, la Cámara Nacional de Apelaciones se la quitó y continuó los pasos procesales, terminando el sumario y llevando adelante el juicio. Entre el 30 de septiembre y el 21 de octubre alegaron las defensas de los jefes militares que insistieron en que se había tratado de una guerra, y que los actos develados debían ser considerados como circunstancias inevitables

de toda guerra. Los resultados del Juicio fueron la base para los avances judiciales que sobrevivieron y también las resistencias a través de sublevaciones militares. Pocos años después las leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987) de Raúl Alfonsín, y luego los indultos de Carlos Menem (1990) dieron marcha atrás con este proceso de Memoria, Verdad y Justicia.

En el año 2003, el Estado democrático asumió un profundo compromiso para terminar con la impunidad de los responsables del accionar represivo, avalada por los gobiernos democráticos inmediatos a la dictadura. A partir de la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner se promovió la declaración de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por parte del Congreso de la Nación. Luego, en el año 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación proclamó la inconstitucionalidad de esas leyes, dando paso así a la reapertura de las causas judiciales. En el caso del ex-CCD Monte Pelloni la causa fue elevada a juicio el 4 de julio de 2012, para finalmente llevarse a cabo, entre septiembre y octubre del año 2014, el primer juicio oral y público por las torturas allí ocurridas, teniendo como sede la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires situada en el Complejo Universitario de Olavarría. Allí se evidenció la multiplicidad de actores e instituciones involucrados con la causa por los derechos humanos a nivel local, siendo el caso de la Comisión por la Memoria de Olavarría.

Puntualmente, lo que se pretende es identificar y analizar las valoraciones y significaciones sociales vinculadas a la memoria y el patrimonio que se inscriben dentro de la re-significación de la historia reciente en el imaginario contemporáneo de los habitantes de la ciudad de Olavarría². Es decir, este trabajo intentará comprender de qué modo se produce una re-construcción del pasado reciente a nivel local, teniendo en cuenta que las formas en que se pueden llevar a cabo estos procesos son muy diversas: memoriales, monumentos, museos, preservación de objetos recuperados de los sitios, prácticas simbólicas, expresiones artísticas, entre otros. Esto denota la multiplicidad de enfoques en torno a cómo generar esta activación de la memoria frente al olvido o al silencio.

ASPECTOS TEÓRICOS

Con lo dicho hasta el momento me pregunto:

¿Construir memoria para qué? ¿Qué modos de acción implican unas memorias y otras? ¿A qué cuestiones se les otorga valor en una u otra intervención? ¿Qué es lo que motiva la re-construcción del pasado reciente? Podría ser para generar conciencia política, pensando por ejemplo en el emblemático *Nunca Más*³. No obstante, es interesante pensar también en la cuestión de los derechos humanos en sentido amplio, de manera que, en los términos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), hablaríamos de educar para la paz. De este modo, la educación para la paz comprende a los derechos humanos en su totalidad: es decir, no solamente a los derechos humanos que se enuncian en nuestro país que refieren a la violencia ejercida desde el Estado durante las dictaduras militares, sino que también contempla al Holocausto, la esclavitud, el racismo, el avasallamiento sobre los pueblos indígenas, la desigualdad, las Guerras Mundiales, entre otros. Con esto quiero decir que en distintos lugares de todo el planeta se han vulnerado (y se continúan vulnerando) los derechos de muchas personas en diversos aspectos. En este sentido, el caso nacional/local puede ser enmarcado en un movimiento por la paz y la justicia mucho más amplio que es expresado a través de múltiples manifestaciones socioculturales.

En este contexto, dichas manifestaciones pueden ser pensadas desde los planteos más recientes en el campo de los estudios sobre el patrimonio, puesto que se concibe a la diversidad de expresiones culturales y la multiplicidad de significaciones como elementos constitutivos del patrimonio cultural. De este modo comienza a tensionarse aquella conceptualización que vinculaba al patrimonio con un conjunto de bienes materiales con un valor intrínseco, al margen de los conflictos y dinámicas sociales. Ahora no sólo se identifican las costumbres, expresiones y sistemas de creencias, sino que, además, se amplía el enfoque al reconocer tanto a los aspectos materiales como a los inmateriales de las culturas como cuestiones relevantes a ser preservadas. En este contexto se reconoce que un factor determinante para definir el patrimonio cultural es su capacidad para representar simbólicamente una identidad (Prats 1998).

Al ampliarse epistemológicamente el campo de los estudios sobre el Patrimonio, incluyendo otras cuestiones por fuera de la materialidad de los objetos y los sitios, sería pertinente pensar este trabajo en el campo del patrimonio cultural inmaterial. Este último se puede comprender como fuente de diversidad, identidad, creatividad y, además, como práctica y conocimiento de quienes lo portan. Su institucionalización se enmarca en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO adoptada en 2003, en donde se lo define como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (...) que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (art. 2.1). El mismo puede manifestarse en “las tradiciones y expresiones orales, en las artes del espectáculo, en los usos sociales, rituales y actos festivos, en los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, así como en las técnicas artesanales tradicionales” (art. 2.2). Esto conllevó a su vez a la creación de un conjunto de normativas legales, nacionales e internacionales para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, siendo el caso de la Carta de Itinerarios Culturales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (2008). Allí se concibe a los itinerarios culturales como representación de “procesos interactivos, dinámicos, y evolutivos de las relaciones humanas interculturales que reflejan la rica diversidad de las aportaciones de los distintos pueblos al patrimonio cultural” (ICOMOS 2008:1).

Dicho esto, es interesante mencionar que Monte Pelloni es un sitio que actualmente está siendo preservado producto de una política de Estado. Concretamente es en 2011, con la promulgación de la Ley N° 26.691, que se propone institucionalizar las políticas de memoria y fortalecer la gestión de los espacios/sitios de la memoria, como así también garantizar la preservación como valor testimonial y por su aporte a las investigaciones judiciales en las causas por delitos de lesa humanidad. En este marco se ha realizado un diagnóstico del estado de conservación de la casona para generar medidas de preservación, mantenimiento o restauración de la misma. En este sentido, en torno a Monte Pelloni, se generan una serie de intervenciones, tanto visitas, caminatas, recreaciones en el predio como las constantes alusiones al mismo.

De la mano con esto último es que se pueden situar estos procesos de construcción de la memoria en el espacio urbano. Es decir, los sentidos y las representaciones que los actores producen respecto a un sitio de la memoria; un monumento o una placa no quedan fijos allí sino que circulan, se mueven en la cotidianidad del espacio urbano. De este modo es interesante considerar aquellas prácticas que no evocan la memoria, sino que por sí mismas son la memoria. A estas últimas Schindel (2009) las denomina “prácticas performativas”, dado que es en ellas mismas donde se materializa el recuerdo, suponiendo “modos alternativos de apropiación física y/o simbólica del espacio público y a menudo implican una renovación de los lenguajes estéticos y políticos” (Schindel 2009: 84). En este sentido, diversas manifestaciones pueden ser pensadas como prácticas performativas que se inscriben en el espacio urbano como memorias alternativas que desvían su atención del hecho traumático en sí para enfocarse en la reivindicación de los derechos humanos, siendo, por ejemplo, el caso de las actividades culturales llevadas a cabo en el centro de la ciudad cada 24 de marzo. El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (24 de marzo) es el día en el que se conmemora en nuestro país el aniversario del golpe cívico-militar del año 1976, constituyéndose en el año 2005 en día no laborable y feriado inamovible por gestión del Poder Ejecutivo Nacional. No obstante, el corriente año se intentó a través de un decreto presidencial constituir dicho feriado en movable, lo cual generó mucha polémica, discusión y múltiples movilizaciones. Por otro lado, me parece interesante pensar el término prácticas no sólo vinculado a las acciones propiamente dichas sino también a los discursos, ya que expresan de manera explícita las interpretaciones y los sentidos de los actores.

Expuestas estas cuestiones, creo que el concepto central para comprender los procesos de re-construcción del pasado reciente en la ciudad de Olavarría es el de palimpsesto urbano:

“Así como cuando al escribir un manuscrito se debía apelar a la superficie rugosa y texturada de un papiro del que se habían borrado las señas evidentes de una escritura anterior, pero que aún conservaba las huellas de los trazos ausentes, la ciudad ha ido entramando

imágenes de sí misma que siguen dejando huella y sirven de superficie rugosa para la re-escritura de imágenes ulteriores. Los interrogantes se escalonan, entonces, hacia desentrañar la incidencia o el condicionamiento entre unas y otras de esas huellas trazadas en la ciudad por los actores sociales como una superposición de escrituras: como un palimpsesto.” (Gravano 2005: 35).

El concepto de palimpsesto urbano permite dar cuenta de este proceso de activación de la memoria para re-construir el pasado frente al olvido, la naturalización o el desconocimiento de los hechos ocurridos en dictadura: ¿Cómo interpretan los actores el contexto en que sucedieron los hechos? ¿Cómo lo vivencian en ese entonces? ¿Cómo lo vivencian hoy? ¿Qué sensaciones les genera pensar el pasado desde la actualidad? ¿Qué prácticas se han realizado o se realizan actualmente para re-construir el pasado reciente? ¿Con qué objetivo se realizan? ¿Qué sentidos subyacen en ellas? ¿Cómo se expresa la cuestión de los derechos humanos en las distintas visiones?

De acuerdo con Halbwachs (1968) podemos recordar solamente con la condición de encontrar, en los marcos de memoria colectiva, el lugar de los acontecimientos pasados que nos interese. Un recuerdo es tanto más fecundo cuando reaparece en el punto de encuentro de un gran número de marcos que se entrecruzan y se disimulan entre ellos. El olvido se explica por la desaparición de esos marcos o de una parte de ellos, siempre y cuando nuestra atención no sea capaz de fijarse sobre ellos, o sea fijada en otra parte (la distracción es a menudo la consecuencia de un esfuerzo de atención, y el olvido es casi siempre el resultado de una distracción). A su vez, el olvido o la deformación de algunos de nuestros recuerdos se explican también por el hecho de que esos marcos cambian de un periodo a otro. La sociedad, adaptándose a las circunstancias, y adaptándose a los tiempos, se representa el pasado de diversas maneras: la sociedad modifica sus convenciones.

Profundizando los planteos de Halbwachs, Pollak (2006) concibe a la memoria como campo de tensiones y lucha, como escenario de las disputas por los sentidos del pasado. Es decir, la memoria está llena de tensiones, luchas y contradicciones entre los pretéritos presentes y los futuros presentes, el pasado mítico ante el pasado

real, los pasados utilizables ante los datos descartables, las memorias imaginadas frente a las memorias vividas, la politización de la memoria en oposición a su mercantilización. De este modo, se transparenta el importante rol que desempeña la memoria como escenario de luchas y tensiones entre diversos intereses en busca de legitimidad, al comprender cómo la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente, configurando así la realidad social.

En esta misma línea, Jelin (2018) plantea que las memorias siempre están en lucha con otras, tienen una historia. Los actores sociales, los movimientos y el Estado pelean, discuten, negocian, se ponen de acuerdo y cambian según los escenarios políticos de cada momento. De esta manera, el pasado nunca es pasado y olvido. Los actores sociales que estuvieron, los que no estuvieron, y las generaciones siguientes se hacen preguntas sobre ese pasado. El sentido común dice que a medida que pasa el tiempo uno se olvida. Puede ser que uno se olvide de muchas cosas, pero resurgen como dilemas y conflictos que no quedaron en el olvido. En todo caso, quedaron en el silencio.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En términos generales, la metodología se sustenta en un abordaje cualitativo, implicando los propios saberes de los protagonistas y las conductas observables en su contexto sociocultural, tratando de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas (Taylor y Bogdan 1986). En este sentido se empleará un enfoque antropológico/etnográfico a los fines de desentrañar la trama de sentidos que hacen a la particularidad local de la producción de dichos saberes y su transmisión a las siguientes generaciones. De este modo “lo que hace el etnógrafo es documentar lo no documentado de la realidad social” (Rockwell 2009: 21). Es decir, aquello que se encuentra naturalizado, que está instalado socialmente y que, como miembros de una sociedad, lo percibimos como algo ya dado.

Para poder llevar a cabo una representación coherente de las manifestaciones simbólicas, identitarias y socioculturales que construyen los grupos de interés considerados a partir de sus experiencias (concibiéndolos como sujetos integrales con múltiples atravesamientos) y que pueden ser consideradas como

expresiones del patrimonio cultural inmaterial local, se considera para esta investigación la utilización de métodos y técnicas etnográficas no directivas como observaciones participantes (Geertz 1997), conversaciones y entrevistas (Gutierrez y Roggi 1999; Guber 2004); y registro etnográfico como medio por el cual se duplica el campo en formas de notas (registro escrito), imágenes (fotografías) y sonidos (Guber 2011). Ello permite acceder al universo de significaciones y representaciones que los actores construyen en torno a sus expresiones culturales, así como al contexto en que se producen.

Para este artículo se consideraron actores que conocen y están en contacto, en mayor o menor grado, con la lucha por los derechos humanos. En este sentido, la institucionalidad de los actores, es decir, la pertenencia a una institución puntual, no es una característica esencial para su consideración en el informe, sino, al contrario, es el interés por recuperar diferentes perspectivas sobre la problemática lo que ha motivado este recorte. Es decir, se apunta a relevar distintos discursos atendiendo a la cuestión etaria y diversidad de recorridos biográficos con el objetivo de comprender, desde distintas miradas, los procesos de re-construcción del pasado reciente en nuestra ciudad.

Específicamente, fue a partir de una propuesta denominada *Elaboraciones Colectivas en Antropología Social: La cotidianeidad de Olavarría durante el juicio por la causa Monte Pelloni* realizada desde el Departamento de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires que se elaboraron registros etnográficos sobre algunos supuestos que circularon en la ciudad de Olavarría en torno al caso de Ignacio Montoya Carlotto y al ex-CCD Monte Pelloni como sitio de la memoria. Asimismo, el análisis de esos registros se complementó con la búsqueda de fuentes documentales de carácter informal, comprendiendo relatos literarios de ficción, autobiografías, medios de comunicación (periódicos, revistas, redes sociales), audiovisuales, así como también de carácter formal, las cuales refieren a la legislación nacional en materia de derechos humanos. Este proceso analítico resulta fundamental en tanto estos discursos son constructos sociales que producen y reproducen imágenes, estereotipos y mitos socialmente valorados,

así como también permiten visibilizar conceptos sensitivos, es decir categorías nativas que habilitan el relevamiento y la comprensión de la perspectiva del actor (Hammersley y Atkinson 1994).

En suma, se tendrán en cuenta observaciones participantes que registran conversaciones informales en las que se ponen en tensión múltiples valoraciones en torno a la vulneración de los derechos humanos en dictadura, la conservación del ex-CCD Monte Pelloni en tanto patrimonio, cómo se recuerdan a las víctimas y en qué se pone énfasis al hacerlo. Las mismas fueron recogidas en contextos en los que me encuentro inmersa (familiares y conocidos), puesto que en el marco de la propuesta departamental se trataba de capturar las resonancias del juicio y la aparición de Ignacio Montoya Carlotto en la ciudad de Olavarría. Asimismo, se retomará a través de fuentes documentales la experiencia de una docente de nivel secundario en el programa Jóvenes y Memoria⁴ así como también el testimonio de Araceli Gutiérrez, única mujer detenida y torturada en el ex-CCD Monte Pelloni.

HACIA LA RE-CONSTRUCCIÓN DEL PASADO RECIENTE EN OLAVARRÍA

Para pensar este trabajo dentro del campo del patrimonio cultural inmaterial se parte de concebir el patrimonio en tanto “construcción social que se hace desde el presente con una fuerte intencionalidad respecto de lo que se desea preservar” (Endere 2009: 29). En este sentido es interesante indagar respecto de la valorización que los actores en cuestión hacen sobre los bienes culturales, tangibles o intangibles⁵, en tanto testimonio de las conquistas sociales o políticas alcanzadas; es decir, aquello que los actores eligen proteger como testimonios del pasado y desean transmitir a las generaciones venideras. Desde este lugar, re-construir el pasado reciente implica considerar una multiplicidad de visiones que van a contar la historia desde una posición particular, basándose en unos valores y no otros.

Por ejemplo, desde la visión de la UNESCO, la educación relativa a los derechos humanos es parte integral del derecho a la educación y cada vez obtiene mayor reconocimiento en tanto derecho humano en sí

mismo. El conocimiento de los derechos y las libertades está considerado como un instrumento fundamental para asegurar el respeto de los derechos de todas las personas. Por ello, desde la organización, se pone énfasis en la educación como una herramienta esencial en la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, y que desde ese lugar puedan aportar en la construcción de una cultura de paz⁶. Dicho esto, es interesante mencionar que, en mayo del 2016, la UNESCO ordenó la digitalización de documentos desclasificados, entre los que se da cuenta de asesinatos, desapariciones, detenciones ilegales, cierre de periódicos, prohibición y destrucción de publicaciones, encarcelamiento de profesores por cuestiones ideológicas, quema de libros y el deterioro del patrimonio científico y cultural de la Nación Argentina durante la última dictadura militar. Concretamente, se trata de 75 comunicaciones de carácter reservado fechadas entre 1978 y 1982, actas que registraban a partir de denuncias sobre desapariciones de personas radicadas ante el Comité de Convenciones y Recomendaciones de la UNESCO⁷.

En esta misma línea podríamos situar la visión que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) posee sobre las dictaduras militares en nuestro país. Según se plantea en su libro *Memoria y Dictadura* (2011), la llegada al poder de los militares en 1976 no constituyó un hecho desconectado del devenir de la vida política de nuestro país. Su legitimación condujo a la entrega de poderes absolutos a una nueva junta militar que en nombre de la aniquilación del terrorismo utilizó toda la maquinaria estatal para actuar como verdaderos terroristas al negar todo tipo de derechos y garantías a la población a la que decían defender:

“El grado al que había llegado el Terrorismo de Estado en el campo del habla popular fue terrible, frases como ‘por algo será’ o ‘algo habrán hecho’ eran utilizadas con frecuencia a la hora de los atentados, de los secuestros violentos. Tales frases buscaban el adormecimiento de la conciencia de nuestra sociedad y de esa forma ir ‘naturalizando’ estas violaciones a los derechos humanos.” (Asociación Permanente por los Derechos Humanos 2011: 25).

La memoria como categoría de análisis, como construcción social y como perspectiva de abordaje señala hacia esa zona donde pasado y presente se reformulan y re-significan mutuamente, tal como se expuso anteriormente, al mostrar la diversidad de percepciones sobre un mismo hecho histórico. De este modo, recordar es atribuir significados y sentidos del pasado al presente, pero también es su itinerario inverso: cuando los procesos de significación confieren al pasado un sentido que concuerda, otorga coherencia y continuidad al presente, incidiendo de esa forma en la estructuración de un futuro expectante. En este punto, resulta interesante retomar el discurso de una de las detenidas en el ex-CCD Monte Pelloni dado que, a pesar de lo que allí vivió durante su detención, con el paso del tiempo se produjo en ella una re-significación respecto de ese sitio:

“Me vine a vivir a este lugar porque ya estaban avanzados los juicios, el Monte era como parte de nosotros. Al Monte no podíamos acceder porque no te dejaban pasar. A mí lo que más me dolía era la gente de Olavarría que no diera bolilla. Me parecía que rescatar el Monte era rescatar una parte de la vida. Que te la cambia, porque vos tenés una vida antes y una después del Monte. La gente venía por la curiosidad de verme a mí... sirvió para que se preocupara también el municipio. Y el intendente éste [Ezequiel Galli], bastante piola. Me solucionó el tema del trabajo, a mí me echaban del Monte. Y él hizo la gestión para que yo quedara.” (Diario El Popular, 13 junio de 2017)⁸

En este sentido, la temporalidad en la que se inscribe la acción social se entrama y complejiza a la luz de un pasado que se recuerda/olvida desde el aquí y ahora en tanto reelaboración intersubjetiva (Halbwachs 1968; Pollak 2006), un presente del pasado que se incorpora y reconstruye (Ricoeur 1999), y un futuro hecho presente en las expectativas que señalan hacia el reino del “todavía no” (Bloch 1976; Jelin 2002).

Le Goff (1988) afirmó que la memoria es la materia prima de la historia. De esta manera, la historia del pasado reciente puede pensarse como la producción historiográfica que tematiza acontecimientos o fenómenos de procesos sociales incorporados en la memoria inmediata de grupos generacionales que

comparten el mismo presente histórico. Pretende historizar acontecimientos que constituyen experiencias de miembros de generaciones vivas. De acuerdo con Pescader (2003), el relevo generacional permitiría incluir en la representación del pasado heredado elementos nuevos sin que se modificara esencialmente el sentido de la memoria colectiva o bien, posibilitaría nuevas interpretaciones en función de necesidades o intereses emergentes. En estos casos pueden recuperarse episodios olvidados que, aunque modificando el objeto del recuerdo, se integran al conjunto de valores que otorgan identidad al grupo. En cualquiera de las dos alternativas, el paso del tiempo parece jugar un papel fundamental. Asimismo, el conocimiento del pasado puede revelar que la identidad colectiva se ha forjado en medio de una puja por la hegemonía sobre el pasado y puede dejar al descubierto aquellas memorias negadas pero vivas, porque sus portadores todavía sobreviven.

En este contexto, y en oposición a la memoria oficial, singular y dominante, Pollak (2006) define a las memorias subterráneas, plurales y minoritarias, como aquellas que realizan un trabajo de subversión y de resistencia amparadas en el silencio total o bien, en la transmisión oral de generación en generación, a la espera (o no) de una coyuntura favorable para invadir el espacio público y acoplarse a la disputa por la definición de la memoria legítima en un tiempo-espacio determinado. Partiendo de la idea de que la memoria es la re-significación presente del pasado, y asumiendo las dimensiones intersubjetivas, afectivas y coyunturales como condiciones para el surgimiento del recuerdo/olvido, se sostiene que “el acto de rememorar presupone tener una experiencia pasada que se activa en el presente, por un deseo o un sufrimiento, unidos a veces a la intención de comunicarla” (Jelin 2002: 27).

La noción de imágenes verdaderas como imágenes precisas del pasado y relativamente autónomas de las interpretaciones del presente sugiere pensar su transmisión como un potencial no tan maleable de *índex* históricos: de eventos, pero también de experiencias, de interpretaciones y/o de consejos acerca de cómo continuar el curso de la historia, que han sido resguardados en formas culturalmente significativas de expresión (Mc Cole 1993). Éstos no siempre se articulan en narrativas o tramas, o no siempre adquieren sentidos políticos y vivenciales

para las personas. Los *index* serían claves potenciales de interpretación, cuyos sentidos, en gran medida, responden y actualizan conocimientos heredados, pero es el presente, entendido como un contexto específico de condicionamientos, intereses, motivaciones y proyectos políticos, el que operaría como el factor de iluminación. A partir de las experiencias del presente, aquellas imágenes del pasado devienen *index* de conexiones y asociaciones coyunturales y específicas. Las trayectorias concretas de las personas o los grupos moldean sus propios horizontes de visibilidad y, así, también las formas particulares en que fragmentos, relatos, hábitos, objetos o lugares, hasta entonces separados, comienzan a ser conectados –o reconectados– en tramas alternativas sobre el pasado. No todo es memoria en todo momento; con el paso del tiempo, la memoria incorpora los *index* de las nuevas generaciones. Se recuperará a continuación una conversación informal entre actores sociales de diferentes grupos etarios, en la que se ponen en tensión múltiples sentidos e interpretaciones en torno al ex-CCD Monte Pelloni.

Irma⁹ se sorprendía de que el hecho de estar ahí no te llevara a pensar en quienes sufrieron tanto dentro de esas paredes. De hecho, me pregunta si no me dio impresión o miedo en algún momento del recorrido, a lo que yo respondí que viendo sólo la casa no, pero cuando recorrimos las habitaciones en compañía de los sobrevivientes fue un momento fuerte. Ella dijo: “¿Ves? Toda la gente que murió ahí”. Y yo dije que nadie había muerto ahí, era un centro de detención y tortura en todo caso. Parece que ella había escuchado que gente había muerto allí, y estaba muy segura de eso: “Habría que tirar abajo toda esa construcción y listo”. Inmediatamente mi mamá la mira diciendo: “¡Pero es historia! Es historia de Olavarría, no podes destruirlo”. La abuela agrega: “Es testimonio de una época. No podemos negar lo que paso. Es importante que esté. No hay que olvidar”. Irma le responde: “Todo lo que vos quieras, pero hay que destruir. Deja otra cosa para recordar y eso, pero no un lugar donde torturaban gente”. Graciela, acordando con Irma, me dice: “El alma de esa gente está ahí, pululando, eso tampoco se puede negar”. A esto, Solange agrega que por momentos se sintió mal durante el recorrido porque se había figurado todo el horror que había pasado allí: “En un momento era como que veía a la gente, fue impresionante, me imaginé todo”. Irma insistía en este punto: “Viste, la tía

sabe, te trabaja la cabeza, qué más vas a pensar si sabes que hubo gente atada, torturada, golpeada y cuantas cosas más en ese lugar”. Yo comenté: “lo que es raro, o al menos me pareció a mí cuando fui, es la belleza del paisaje natural y la tranquilidad que transmite con lo que pasó, uno por lo que sabe después le da otro sentido”. Mamá agrega: “Se busca recordar para que no vuelva a pasar, y a veces cuando borras esas huellas...”. Irma de manera exaltada interrumpe: “¡No las vas a borrar jamás!”. Y mamá le responde: “Pero si materialmente no está...”. Solange cuenta que en el recorrido que hizo con la escuela relataban que la casa la estaban reconstruyendo porque se estaba cayendo a pedazos. Graciela dijo algo que me pareció sumamente interesante: “El tema no es si la casa está o no está, el tema es qué pasa en *lo que dice la gente*, en su mentalidad como quedó esto que pasó, a mí me parece peligroso que hoy día sigo escuchando cosas que justifican lo que se le hizo a esa gente, y eso no está bueno.” (Nota de campo, 15 de octubre de 2015)¹⁰

En este sentido, actores sociales diversos con diferentes vinculaciones con la experiencia pasada pugnan por afirmar la legitimidad de su verdad. Se trata de actores que luchan por el poder, que legitiman su posición en vínculos privilegiados con el pasado, afirmando su continuidad o su ruptura. En estos intentos, sin duda los agentes estatales tienen un papel y un peso central para establecer y elaborar la historia/memoria oficial. Tanto en las conmemoraciones como en el establecimiento de los lugares de la memoria hay una lucha política cuyos adversarios principales son las fuerzas sociales que demandan marcas de memoria y quienes piden la borrada de la marca, sobre la base de una versión del pasado que minimiza o elimina el sentido de lo que los otros quieren rememorar.

La muerte, el éxodo de sus compañeros, decidió a Araceli a convertirse en la custodia de la memoria del lugar¹¹: “Me agarra la preocupación de que se olvide lo que pasó. Y me gustaría que Olavarría se haga cargo de su historia”. Araceli es esa memoria incómoda, como la que hace unas semanas sacó del letargo al pueblo con la noticia de la restitución de Ignacio Guido Montoya Carlotto, que resultó ser uno de los vecinos más queridos. Araceli dice: se siente bien en ese lugar. Los días cálidos, cuando afloja el dolor por una enfermedad en los huesos, remonta el sendero de tierra. Contempla la edificación, el pasto

prolijo. Frente a la puerta principal del centro clandestino hay un tronco. Araceli lo señala: "Es mi tronco: vengo y me siento un rato ahí, a pensar. En este lugar conocí el infierno. Y ahora es parte de mi historia" (Infojus Noticias, especial Monte Pelloni, 2015).

"Profe... ¿en esta escuela *hay desaparecidos?*?. La simple pregunta de un estudiante motivo al desarrollo de un proyecto de investigación que termino por aportar conocimiento no solo a sus protagonistas, sino también a los docentes y a la propia institución educativa que desconocía la respuesta" (Vigneau 2015: 4). Estas experiencias relatadas no dejan de ser micro-acciones, muchas veces imperceptibles, pero buenas para pensar que la memoria debe ser concebida en plural, que el patrimonio es de todos y que estos espacios construyen miradas abiertas y democráticas, y lo complejo que es poner estas consignas en acción, reflexivamente, es decir abiertas a la crítica, la duda, la exploración y todo aquello que mantenga un estado de debate permanente sobre lo público, lo social, lo cultural, lo político.

De este modo, también hay confrontaciones acerca de las formas o medios *apropiados* de recordar, así como en la determinación de qué actores tienen legitimidad para actuar, es decir, quiénes tienen el poder (simbólico) de decidir cual deberá ser el contenido de la memoria (Jelin 2002). Estos conflictos pueden resumirse en el tema de la propiedad o apropiación de la memoria. En este contexto la autora se pregunta:

"¿Existen estándares para juzgar las rememoraciones y los memoriales? ¿Quién es la autoridad que va a decidir cuáles son las formas *apropiadas* de recordar? ¿Quiénes encarnan la *verdadera* memoria? ¿Es condición necesaria haber sido víctima directa de la represión? ¿Pueden quienes no vivieron en carne propia una experiencia personal de represión participar del proceso de construcción de una memoria colectiva? (...) ¿Quién es el 'nosotros' con legitimidad para recordar? ¿Es un nosotros excluyente, en el que sólo pueden participar quienes vivieron el acontecimiento? ¿O hay lugar para ampliar ese nosotros, en una operación por la cual comienzan a funcionar mecanismos de incorporación legítima de (nos)otros?" (Jelin 2002: 60-61).

CONSIDERACIONES FINALES

Re-construir el pasado reciente implica un proceso que, si bien en principio es de carácter cognitivo porque involucra un proceso mental que es recordar lo vivido, lo que me otros me contaron, se encuentra atravesado por cuestiones socioculturales, políticas, simbólicas, psicológicas, entre otras. Por ello existen en un mismo lugar (ciudad de Olavarría) múltiples y tensionadas miradas y sentidos sobre la historia reciente y las nociones de memoria, verdad y justicia.

Desde este posicionamiento, se focaliza en una dimensión espacial y situada de los procesos vinculados con momentos históricos particulares repensados generacionalmente desde el presente a través de una activación de la memoria y re significación de la historia frente al olvido -u otras versiones de la historia-. En Olavarría, una ciudad de tipo intermedia, se hacen visibles desde el presente una multiplicidad de historias que la atraviesan pensando desde la lógica del palimpsesto urbano (Gravano 2005). Asimismo, la casona de Monte Pelloni se presenta como una huella tangible que no se borra y que a su vez evoca significaciones diversas. Es decir, desde la inmaterialidad, la memoria y la historia reciente se resignifica esa tangibilidad. Desde la normativa patrimonial, se promueve la salvaguarda del Monte Pelloni, siendo el caso de la Ley N° 12.966 de la Provincia de Buenos Aires que lo declara Monumento Histórico Provincial y Patrimonio Cultural de dicha provincia. Desde este lugar, sería interesante tener en cuenta, por un lado, que las normativas se inscriben en ciertas condiciones que hacen posible su elaboración, sanción y aplicación, y por otro, que las mismas propician procesos de activación de la memoria para generar concientización y acciones políticas reivindicando la lucha por los derechos humanos.

NOTAS

1. De ahora en adelante ex - CCD Monte Pelloni.
2. Es interesante mencionar que la ciudad de Olava-

ría adquirió visibilidad mediática después de la aparición del nieto de Estela de Carlotto, Ignacio Montoya Carlotto, hacia fines del año 2014.

3. “Nunca más” es una expresión utilizada en Argentina para repudiar el terrorismo de Estado ocurrido durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. La misma es utilizada frecuentemente en marchas y actividades políticas. Esta expresión se adoptó en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para titular el informe final de dicha Comisión del juicio que condenó a las juntas militares de la dictadura. Posteriormente fue publicado en el libro que se tituló *Nunca Más*.
4. El programa “Jóvenes y Memoria: Recordamos para el futuro” propone desarrollar una experiencia educativa que impulse a las nuevas generaciones a involucrarse activamente en sus realidades cotidianas con el objetivo de pensarse como sujetos de transformación. A partir de la elección de un tema o pregunta sobre sus realidades cotidianas, sus barrios, sus grupos de socialización, las escuelas participantes inician una investigación que se propone un ejercicio de memoria basado en el intercambio de experiencias e ideas, que trace puentes entre el pasado y el presente. En ese sentido, se busca poder reflexionar sobre las rupturas y continuidades de la historia reciente como también las conquistas, alcances y sentidos de las políticas de derechos humanos y la democracia. Los trabajos finales se presentan a fin de año en el Complejo Turístico de Chapadmalal, donde los jóvenes comparten el cierre del programa con chicos y chicas de escuelas que llegan desde distintos puntos del país.
5. La cultura es dinámica, se transforma constantemente: cambian hábitos, ideas, las maneras de hacer las cosas y las cosas mismas, para ajustarse a las transformaciones que ocurren en la realidad y para transformar a la realidad misma. La producción de la cultura es un proceso incesante, que obedece a factores internos y/o externos y que se traduce en la creación o la apropiación de bienes culturales de diversa naturaleza. Según este planteamiento, el patrimonio cultural no estaría restringido a los rastros materiales del pasado (los monumentos arquitectónicos, las obras de arte, los objetos comúnmente reconocidos como “de museo”) sino que abarcaría también costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponden a otras esferas de la cultura (Bonfil Batalla 2004).
6. La cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra (UNESCO 1995).
7. Para más información dirigirse a <https://noticias.terra.com.ar/argentina/unesco-entrega-a-argentina-documentos-sobre-la-dictadura-militar,dd77cbbe116094fe0e4e722cc02e0757aq28tc4y.html>
8. Recuperado de <http://www.elpopular.com.ar/eimprensa/232643/muchas-veces-tuve-que-explicar-por-que-estaba-viva>
9. Se modificaron los nombres de las personas para preservar su identidad.
10. Con “Nota de campo” se hace referencia a la cita textual de los registros etnográficos producidos a partir de las anotaciones de la libreta de campo.
11. Hace referencia a Monte Pelloni.

AGRADECIMIENTOS

A mi papá, por introducirme en el mundo de la Antropología Social.

A María Luz Endere, por darme a conocer el campo de estudios sobre el Patrimonio.

A Mercedes Mariano, por ser mi guía en este viaje.

A Silvia Attademo, por sus sugerencias y lecturas permanentes en la realización de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Permanente por los Derechos Humanos

2011. *Memoria y dictadura: un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos*. Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires.

Arizpe, L.

2006. Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial. *Cuicuilco* 13 (38), pp. 12-27. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/351/35103802.pdf> (03 septiembre 2018).

Bloch, E.

1976. *El Principio Esperanza*. Tomo I. Gallimard, París.

CONADEP

1984. *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. EUDEBA, Buenos Aires.

Endere, M.

2009. Algunas reflexiones acerca del patrimonio. En *Patrimonio, ciencia y comunidad. Su abordaje en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil*, compilado por Endere, M. y Prado, J., pp. 19-48. UNICEN, Olavarría.

Geertz, C.

1997. *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa S.A., Barcelona.

Gravano, A.

2005. *Imaginario sociales de la ciudad media: emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas, estudios de Antropología Urbana*. UNICEN, Tandil.

2013. *Antropología de lo urbano*. UNICEN, Tandil.

Guber, R.

2004. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós, Buenos Aires.

2011. *La etnografía. Método, campo y flexibilidad*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Gutierrez, P. y Roggi, C.

1999. Encuentros y desencuentros. Reflexiones sobre

el trabajo de campo. En *Estudios rurales. Temas, problemas y estrategias metodológicas*, compilado por Giarraca, N. La Colmena, Buenos Aires.

Halbwachs, M.

1968. *La memoria colectiva*. UNED, Bergara.

Hammersley, M. y Atkinson, P.

1994. *Etnografía. Métodos de investigación*. Paidós, Barcelona.

ICOMOS

2008. Carta de Itinerarios Culturales. Disponible en <http://www.icomosc.org/doc/teoria/ICOMOS.2008.carta.rutas.culturales.pdf> (03 septiembre 2018).

Jelin, E.

2002. *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI, Buenos Aires.

2018. *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Junta Militar

1980. Documentos Básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional. Imprenta del Congreso de la Nación, Buenos Aires. Disponible en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documentos%20Basicos%20y%20Bases%20Politic.pdf> (03 septiembre 2018).

Le Goff, J.

1988. *La nueva historia*. Ed. Mensajero, Bilbao.

Lins Ribeiro, G.

1989. Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva Antropológica. *Cuadernos de Antropología Social* 2 (1): 65-68.

Pescader, C.

2003. Cuando el pasado reciente se hace historia. Notas sobre teoría de la historia. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* 8 (9): 115-128. Universidad Nacional del Comahue.

Pollak, M.

2006. *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. Al Margen editora, La Plata.

Prats, LL.

1998. El concepto de Patrimonio Cultural. *Cuadernos de Antropología Social* (11): 115-135.

Ricoeur, P.

1999. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Ediciones UAM, Madrid.

Rockwell, E.

2009. La relevancia de la etnografía. En *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*, pp. 17-31. Paidós, Buenos Aires.

Schindel, E.

2009. Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y Cultura* (31): 65-87.

Taylor S. y Bogdan, R.

1986. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Buenos Aires.

UNESCO

1995. Hacia una Cultura Global de Paz: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001522/152204so.pdf>

2003. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial: <http://www.unesco.org>.

Vigneau, G.

2015. Profe... ¿en esta escuela hay desaparecidos? Docentes y estudiantes reconstruyendo el pasado reciente. En *Actas V Jornadas de Antropología Social del Centro*, pp. 1207-1216. Disponible en <http://www.soc.unicen.edu.ar/images/editorial/ebooks/actas2015747-1498.pdf>